



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

6 de agosto de 2024 a las 10:04

Lugar de celebración

Oficinas Fundación Siglo

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Miguel Ortega del Río, Coordinador de la División de Equipamientos y Promoción Cultural de la Fundación Siglo.

SECRETARIO

D. José Camiña Santiago, Técnico Área de Contratación de la Fundación Siglo.

VOCALES

D. Carlos Planchuelo Tor, Técnico de la División de Equipamientos y Promoción Cultural de la Fundación Siglo.

D. José Carlos Rodríguez García, Técnico del Área de Contratación de la Fundación Siglo.

D. Javier Arce Esteras, Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León.

Orden del día

1.- Subsanación: LI47FS24 - Contratación del suministro de juegos de cuerdas para instrumentos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL).

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: LI47FS24 - Contratación del suministro de juegos de cuerdas para instrumentos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL).

Se Expone

1.- Subsanación: LI47FS24 - Contratación del suministro de juegos de cuerdas para instrumentos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL).

La Mesa de Contratación, en su reunión anterior, acordó admitir a la licitación a HOLMUSIC DRAL, S.L. y TALLER DE LUTHERIA, S.L., al haber presentado correctamente la documentación exigida en el PCAP para el sobre 1. Respecto al resto de empresas, la Mesa acordó requerir la subsanación de la documentación presentada en el sobre 1, en los términos establecidos en sus respectivas comunicaciones, concediéndole un plazo hasta el 5 de agosto de 2024 inclusive.

Revisada la documentación presentada en el trámite de subsanación concedido, la Mesa de Contratación ha acordado lo siguiente:

1. Admitir a la licitación a las empresas ABRINES MUSICA, S.L. y ERVITIMUSIK, S.L., al haber subsanado correctamente la documentación del sobre 1.

2. Excluir de la licitación a la empresa HAZEN DISTRIBUIDORA GENERAL DE PIANOS, S.A., al no haber subsanado correctamente la documentación del sobre 1. Así, habiéndose requerido la subsanación del Anexo I (DEUC), ya que de la respuesta dada a la primera pregunta de la Sección C Parte III podría deducirse que la empresa incurre en una prohibición para contratar, esta empresa en el trámite de subsanación vuelve a presentar el Anexo II (Declaraciones complementarias).

La Mesa efectúa las correspondientes comunicaciones a los licitadores.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: LI47FS24 - Contratación del suministro de juegos de cuerdas para instrumentos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL).

Se procede a la apertura del sobre 2 de las empresas que han sido admitidas siendo sus ofertas las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA
ABRINES MUSICA, S.L.	28.900,00 €
ERVITIMUSIK, S.L.	19.945,00 €
HOLMUSIC DRAL, S.L.	22.151,95 €
TALLER DE LUTHERIA, S.L.	29.980,00 €



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

Fundación Siglo para el Turismo
y las Artes de Castilla y León

Realizados los cálculos recogidos en el Anexo a la presente acta, la Mesa de Contratación comprueba que la oferta de la empresa ERVITIMUSIK, S.L. incorpora valores anormalmente bajos, según los parámetros objetivos previstos en la cláusula 17 del PCAP.

Por tanto, de conformidad con el artículo 149 de la LCSP, se acuerda concederle un plazo hasta el 14 de agosto de 2024, inclusive, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio ofertado, realizando la correspondiente comunicación.

Se aprueba por unanimidad la presente acta. Y siendo las 11:06 horas, se da por finalizada la reunión.

D. José Miguel Ortega del Río,
Coordinador de la División de Equipamientos y
Promoción Cultural de la Fundación Siglo.
Presidente de la Mesa.

D. Javier Arce Esteras
Letrado de los Servicios Jurídicos de la
Comunidad de Castilla y León. Vocal de la
Mesa.

D. Carlos Planchuelo Tor
Técnico de la División de Equipamientos y
Promoción Cultural de la Fundación Siglo.
Vocal de la Mesa.

D. José Carlos Rodríguez García
Técnico del Área de Contratación de la
Fundación Siglo. Vocal de la Mesa.

D. José Camiña Santiago
Técnico del Área de Contratación de la
Fundación Siglo. Secretario de la Mesa.



ANEXO – CÁLCULO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Empresas	OFERTA ECONOMICA SIN IVA
ABRINES MÚSICA, S.L.	28.900,00 €
ERVITIMUSIK, S.L.	19.945,00 €
HOLMUSIC DRAL, S.L.	22.151,95 €
TALLER DE LThERIA, S.L.	29.980,00 €

<p>Quando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.</p> <p>No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.</p> <p>En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía</p>	MEDIA	25.244,24 €	NUEVA MEDIA	23.665,65 €
10% INFERIOR A MEDIA	22.719,81 €			
10% SUPERIOR A MEDIA	27.768,66 €			
10% INFERIOR A LA NUEVA MEDIA	21.299,09 €			